

FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>		CREDENCIAL MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD																																	
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	No aplica																																		
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Art. 363, 375 fracciones I, IV, V, VI, VII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.																																		
<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas																														
	Código	Convenio	Ley	Reglamento	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución																													
	Otro																																		
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>			<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>																																
Es un programa implementado por el DIF Municipal mediante el cual se registran el Padron de Beneficiados por discapacidad y se les elabora su credencial que les sirve de identificación y para acceder a los programas municipales y cuando hay campañas de credenciales nacionales se les puede ubicar para que la tramiten.			Beneficio																																
<b>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</b>			En caso de tener una discapacidad intelectual o motriz																																
<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>			<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>																																
Escrito libre			Para obtener la credencial de discapacitado: 1. Nombre 2. Domicilio y datos de contacto 3. Tipo de discapacidad																																
Medios Electrónicos																																			
Formato																																			
Verbal																																			
Otro																																			
<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>			<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Para obtener la credencial de discapacitado</th> <th>Original</th> <th>Copia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Credencial de elector</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2 Acta de Nacimiento</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3 CURP</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4 Comprobante de domicilio</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5 Constancia médica expedida por el DIF/estudio alimentario DIF GUERRERO</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6 Una fotografía infantil y foto de cuerpo completo.</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>7 Constancia de escasos recursos expedida por la Sírix del Ayo. o por el Presidente de colonia.</td> <td></td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>			Para obtener la credencial de discapacitado	Original	Copia	1 Credencial de elector		1	2 Acta de Nacimiento	1	1	3 CURP		1	4 Comprobante de domicilio		1	5 Constancia médica expedida por el DIF/estudio alimentario DIF GUERRERO		1	6 Una fotografía infantil y foto de cuerpo completo.		2	7 Constancia de escasos recursos expedida por la Sírix del Ayo. o por el Presidente de colonia.		1	<table border="1"> <tr><td>INMEDIATO</td></tr> <tr><td><b>10. FICTA</b></td></tr> <tr><td>NO APLICA</td></tr> <tr><td><b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b></td></tr> <tr><td>NO APLICA</td></tr> </table>				INMEDIATO	<b>10. FICTA</b>	NO APLICA	<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>	NO APLICA
Para obtener la credencial de discapacitado	Original	Copia																																	
1 Credencial de elector		1																																	
2 Acta de Nacimiento	1	1																																	
3 CURP		1																																	
4 Comprobante de domicilio		1																																	
5 Constancia médica expedida por el DIF/estudio alimentario DIF GUERRERO		1																																	
6 Una fotografía infantil y foto de cuerpo completo.		2																																	
7 Constancia de escasos recursos expedida por la Sírix del Ayo. o por el Presidente de colonia.		1																																	
INMEDIATO																																			
<b>10. FICTA</b>																																			
NO APLICA																																			
<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>																																			
NO APLICA																																			

FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

NO APLICA

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

NO APLICA

12. VIGENCIA

NO APLICA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

NO APLICA

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Departamento de Atención a Grupos Vulnerables del DIF Municipal

15. HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas (horarios de oficina)

TELÉFONO 1

(755) 554 43 67

TELÉFONO 2

(755) 554 91 24

FAX

[C. OLIVIA INGRID LARA JASSO](#)

CORREO ELECTRÓNICO

[dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx](mailto:dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx)

DIRECCIÓN

Calle Aguacate número 15, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. (DIF Central)

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA